MARIA CARMEN MARTI BELDA TORRES (1 de 1)
Secretaria comisión evaluación
Fecha Firma: 12/01/2024
HASH: 9615c6e7eb961b575f92753b8018c6

CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI VALÈNCIA
DEPARTAMENT VALÈNCIA-HOSPITAL GENERAL

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat

- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN -
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
CM/02/2018

RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA –CHGUV- (*DOGV* NÚM. 8441 DE 11.12.2018)

CONVOCATORIA DE LA PERSONA CANDIDATA

De acuerdo con lo previsto en la base 18ª y Disposición Transitoria de las Bases Generales aprobadas por Resolución de la Presidencia del CHGUV de 15 de enero de 2018 (*DOGV* núm. 8245, de 01.03.2018), la Comisión de Evaluación constituida al efecto el día 11 de enero de 2024, ha acordado convocar a la persona candidata sujeta al proceso de evaluación del desempeño, al acto público de exposición y entrevista del proyecto-memoria presentado.

LUGAR Y FECHA

Edificio Ciencias de la Salud

FECHA	HORA INICIO	AULA	CANDIDATO	PLAZA OBJETO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
06/02/2024 (martes)	12:00	1	Alfonso Sánchez, José Luís	Jefatura de sección de Medicina Preventiva y Salud Pública

CONTENIDO Y FORMATO DE LA SESIÓN

La persona candidata dispondrá de 30 minutos improrrogables para la exposición del proyecto y propuestas de gestión.

Posteriormente los integrantes de la Comisión de Evaluación podrán realizar a la persona candidata las preguntas que consideren oportunas.

La persona candidata tiene a su disposición en la Dirección de Recursos Humanos el conjunto del expediente correspondiente. A tal fin deberá solicitar hora para proceder a su examen a través del teléfono 96-3131847, o mediante mensaje remitido a *gallego_pil@gva.es*.

La incomparecencia, salvo causa justificada así apreciada por la Comisión, supondrá la renuncia al proceso de evaluación.

A tal efecto, se convoca a la persona candidata en el lugar, fecha y hora fijadas.

CHGUV

Cód. Validación: 9TJMESNXC2CQER4A3EPFJAMYE
Verificación: https://chguv.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1